Selección Abreviada Subasta Inversa N° : SA-011-2026

"ADQUIRIR IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA, INCLUYENDO SUMINISTROS Y BALONERÍA, DESTINADA A LA EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL PROGRAMA DE PLANEACIÓN LOCAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL INDER MEDELLÍN"

INFORME DE VERIFICACIÓN CAPACIDAD TECNICA

REQUISITOS CAPACIDAD TÉCNICA:

2.1.1.REQUISITOS CAPACIDAD TÉCNICA:

La experiencia habilitante del proponente, se acreditará en máximo tres (3) contratos celebrados con entidades públicas o privadas, debidamente ejecutado y liquidado, cuyo objeto tenga relación directa y/o alcance con el objeto de presente proceso y que logre acreditar el 100% del presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección para cada lote y deberán encontrarse registrados en al menos cinco (5) códigos UNSPSC debidamente inscritos en el Registro Único de Proponentes, que se relacionan a continuación:

Segmento	Familia	Clase	Descripción
49	16	15	Raíces
41	11	19	Instrumentos indicadores y de registro
42	25	18	Equipo y dispositivos de ejercicio de rehabilitación
42	25	17	Productos para entrenamiento del modo de andar
46	16	15	Control de tráfico
49	16	16	Equipos para deportes de raqueta y pistol
49	16	15	Equipos para deportes de campo
49	16	17	Equipos para deportes de pista
49	18	16	Equipo y juegos de tiro al blanco
49	20	15	Equipo de entrenamiento para aeróbicos
49	21	18	Equipo de clase de educación física
49	22	15	Accesorios para deportes
60	14	11	Juegos

PRESUPUESTO OFICIAL	$ 2.671.009.546,00
VALOR A ACREDITAR 100% DEL PO	1525,50
CONDICION PROPONENTES PLURALES	En caso de que el proponente sea un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, se sumará la experiencia acreditada por cada uno de sus integrantes. En todo caso, cada miembro, individualmente, deberá contar con, al menos, un veinte por ciento (20%) de la experiencia exigida para participar, de lo contrario la propuesta será NO ADMISIBLE

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS ARTISTICOS Y CULTURALES - FUNDEVENTOS

											VERIFICACIÓN		NO CUMPLE
RUP No. DE ORDEN	CONTRATANTE	NUMERO DEL CONTRATO	OBJETO	EXPERIENCIA ESPECIFICA	5 CODIGOS (UNPSC) RUP	INTEGRANTE QUE ACREDITA	% DE PARTICIPACION	VALOR DEL CONTRATO EN COP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR DEL CONTRATO EN SMLMV	VALOR DEL CONTRATO RUP	OBSERVACIONES
205	PLAZA MAYOR	13-202400076	SUMINISTRO DE BIENES Y/O SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DE EVENTOS, EN EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO LOCAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO COORDINADOS, ORGANIZADOS Y/O ADMINISTRADOS POR PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A	OK	NO CUMPLE	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS ARTISTICOS Y CULTURALES	100%	$ 4.756.056.571	31/10/2024	31/10/2025	3341,10	3341,10	**No cumple – Subsanable.** El contrato acreditado con Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A., identificado como contrato No. 13-202400076, no se tiene en cuenta en el estado actual de la documentación, toda vez que el contrato reportado no acredita la inscripción en al menos cinco (5) códigos UNSPSC exigidos por el Pliego de Condiciones para la experiencia del proponente. Adicionalmente, su objeto corresponde al suministro de bienes y/o servicios para la operación de eventos, por lo que no es posible identificar de manera clara el valor específico asociado a implementación, implementos o accesorios deportivos. En consecuencia, el proponente deberá allegar actas de pago, facturas o documento contractual idóneo que discrimine el valor correspondiente a los bienes relacionados con el objeto del proceso, conforme al numeral 2.2 del Pliego de Condiciones.
211	MUNICIPIO DE BARBOSA	CPS 392 DE 2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, OPERATIVOS Y LOGISTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE MANIFESTACIONES AMBIENTALES,CULTURALES Y DEPORTIVAS QUE SE DESARROLLARÁN EN EL MARCO LAS FIESTAS DE LA PIÑA DEL MUNICIPIO DE BARBOSA- ANTIOQUIA, EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 421 DE 2025 CELEBRANDO CON EL AMVA- ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ	OK	NO CUMPLE	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS ARTISTICOS Y CULTURALES	100%	$ 296.790.657	28/11/2025	17/12/2025	208,49	208,49	**No cumple – Subsanable.** El contrato acreditado con el Municipio de Barbosa, identificado como CPS 392 de 2025, no se tiene en cuenta en el estado actual de la documentación, toda vez que el objeto corresponde a servicios de apoyo a la gestión, operativos y logísticos para manifestaciones ambientales, culturales y deportivas en el marco de las Fiestas de la Piña, sin que sea posible determinar el valor correspondiente a implementación deportiva. Adicionalmente, de los soportes revisados se evidencia que el contrato se encuentra asociado principalmente a servicios logísticos y elementos de premiación, como trofeos y medallas, los cuales no corresponden propiamente a implementación deportiva del presente proceso. El contrato, además, solo acredita uno de los códigos UNSPSC requeridos, esto es 49 20 15, sin alcanzar los cinco (5) códigos exigidos por el pliego. En consecuencia, el proponente deberá allegar actas de pago, facturas o documento contractual idóneo que discrimine claramente el valor de los implementos y accesorios deportivos que pretende acreditar.
158	MUNICIPIO DE VALPARAISO	PS 117-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS, EDUCATIVAS, RECREATIVAS Y LÚDICAS QUE SE LLEVARÁN A CABO EN LOS EVENTOS: SEMANA DE LA CULTURA, LA JUVENTUD Y EL MEDIO AMBIENTE. Y, EN LAS TRADICIONALES FIESTAS DEL BUEY EN EL MUNICIPIO DE VALPARAÍSO	OK	CUMPLE	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS ARTISTICOS Y CULTURALES	100%	$ 262.994.000	9/10/2023				**No cumple – Subsanable.** El proponente relaciona en el Formato 3 el contrato PS 117-2023, suscrito con el Municipio de Valparaíso, cuyo objeto corresponde a la prestación de servicios de apoyo logístico para actividades culturales, artísticas, educativas, recreativas y lúdicas; sin embargo, no se aportó certificación de experiencia, acta de liquidación, acta de entrega o recibo definitivo, contrato, acta de terminación ni documento válido que permita acreditar y verificar la experiencia conforme al numeral 2.2.4 del Pliego de Condiciones. En consecuencia, el contrato no puede ser tenido en cuenta mientras no se alleguen los soportes idóneos que permitan validar objeto, alcance, valor, fecha de ejecución y recibo a satisfacción.
TOTAL SMLMV CONTRATOS APORTADOS													

Lote	Presupuesto oficial	SMLMV por Lote	SMLMV Acreditados	Cumple/ No cumple	
1	$ 509.004.812,00	290,7	0,00	No cumple	
2	$ 509.723.094,00	291,1	0,00	No cumple	
3	$ 504.776.789,00	288,3	0,00	No cumple	
4	$ 509.236.388,00	290,8	0,00	No cumple	
5	$ 638.268.463,00	364,5	0,00	No cumple	

Reviso:
John Faber Velez Monsalve
Rol Técnico

Selección Abreviada Subasta Inversa N° : SA-011-2026

"ADQUIRIR IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA, INCLUYENDO SUMINISTROS Y BALONERÍA, DESTINADA A LA EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL PROGRAMA DE PLANEACIÓN LOCAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL INDER MEDELLÍN"

INFORME DE VERIFICACIÓN CAPACIDAD TECNICA

REQUISITOS DE CAPACIDAD TECNICA

2.4.PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO REQUERIDO.

Sin perjuicio del personal mínimo exigido en el presente numeral, el contratista adjudicatario podrá establecer el número de personas a utilizar en el desarrollo de los trabajos, de acuerdo con el enfoque de organización que le dé a los mismos, garantizando el cumplimiento del objeto del contrato. Por tanto, los proponentes deben considerar todo el personal tanto profesional, técnico y operativo de acuerdo con las actividades a ejecutar y el plazo contractual, al calcular el valor de la propuesta

Para el presente proceso, el personal mínimo requerido es el siguiente:

FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS ARTISTICOS Y CULTURALES - FUNDEVENTOS

PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO REQUERIDO

ROL A DESEMPEÑAR	CANTIDAD REQUERIDA	NOMBRE DEL PROFESIONAL /O TÉCNICO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	PERFIL REQUERIDO	TARJETA PROFESIONAL	CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	OBSERVACIONES
Profesional administrativo y de procesos Logísticos	1	JUAN CARLOS CIFUENTES ZARTA	93.357.521	INGENIERIA DE SISTEMAS	05255-280753 FECHA DE EXPEDICIÓN 22/07/2014	CUMPLE FECHA EXPEDICIÓN 02/06/2026	CUMPLE	NO CUMPLE	**No cumple – Subsanable.** El proponente presenta al señor JUAN CARLOS CIFUENTES ZARTA para el rol de Profesional Administrativo y de Procesos Logísticos. Si bien en la documentación se observa certificado de vigencia y antecedentes profesionales expedido por el COPNIA, en el cual se indica que se encuentra inscrito como Ingeniero de Sistemas con matrícula profesional No. 05255-280753, no se aporta copia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional ni diploma de pregrado que permitan verificar integralmente los soportes exigidos para el perfil. Adicionalmente, las certificaciones de experiencia aportadas no permiten acreditar la experiencia específica exigida por el pliego, toda vez que hacen referencia a actividades como ingeniero de sistemas, contrato catastral, sistematización, mejoramientos de vivienda, administración en campo y operación logística de proyectos, sin que se evidencie de manera clara, directa y trazable experiencia superior a tres años como director administrativo y de procesos logísticos correspondientes al suministro de implementación deportiva y recreativa. Así mismo, al tratarse de certificaciones expedidas por particulares, no se acompañan de las planillas de seguridad social ni de los soportes suficientes de vinculación que respalden el periodo certificado. En consecuencia, el proponente deberá subsanar allegando cédula de ciudadanía, tarjeta profesional, diploma o documento académico idóneo, certificaciones de experiencia específicas, contratos o soportes de vinculación y planillas de seguridad social correspondientes.
Administrador de empresas	1	VALERIA BURGOS GARCIA	NO PRESENTA	NO CUMPLE	NA	NA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	**No cumple – Subsanable.** El proponente presenta a la señora VALERIA BURGOS GARCÍA para el rol de Administrador del Contrato; sin embargo, no se aporta copia de la cédula de ciudadanía. Adicionalmente, la formación académica acreditada corresponde al título de Tecnóloga en Gestión de Empresas de Salud, el cual no corresponde a un título de pregrado de nivel profesional ni se encuentra dentro de los perfiles exigidos por el pliego para este rol: administración de empresas, contaduría, ingeniería administrativa, economía, negocios internacionales o carreras administrativas afines. Si bien se aporta certificación expedida por FUNDEVENTOS, en la cual se indica que la señora Valeria Burgos García desarrolla actividades administrativas y logísticas desde el 5 de abril de 2021, dicha certificación no se encuentra acompañada de las planillas de seguridad social ni de los soportes de vinculación exigidos por el pliego cuando la experiencia es certificada por el mismo proponente o por un particular. En consecuencia, no es posible validar el cumplimiento del perfil académico ni la experiencia específica requerida para el rol de Administrador del Contrato. El proponente deberá subsanar allegando documento de identidad, título profesional idóneo o soporte académico que permita verificar el cumplimiento del perfil exigido, certificación de experiencia específica, contrato o soporte de vinculación y planillas de seguridad social correspondientes.
Auxiliares Logísticos	2	DANILO LONDOÑO URIBE	NO PRESENTA	NA	NA	NA			**No cumple – Subsanable.** DANILO LONDOÑO URIBE y DANIELA ESTEFANY ZULUAGA TOBÓN: No cumple – Subsanable. No se aporta cédula de ciudadanía de ninguno de los auxiliares. Las certificaciones de experiencia allegadas no se acompañan de planillas de seguridad social ni soportes suficientes de vinculación que permitan verificar la trazabilidad de la experiencia específica exigida como auxiliares logísticos en suministro de implementación deportiva y recreativa. El proponente deberá subsanar allegando documentos de identidad, certificaciones idóneas, soportes de vinculación y planillas de seguridad social correspondientes.
		DANIELA ESTEFANY ZULUAGA TOBÓN	NO PRESENTA	NA	NA	NA			

Reviso:
John Faber Velez Monsalve
Rol Técnico

Selección Abreviada Subasta Inversa N° : SA-011-2026

ADQUIRIR IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA, INCLUYENDO SUMINISTROS Y BALONERÍA, DESTINADA A LA EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL PROGRAMA DE PLANEACIÓN LOCAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL INDER MEDELLÍN"

INFORME DE VERIFICACIÓN CAPACIDAD TECNICA

REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA

2.4. MUESTRA FÍSICA

Teniendo en cuenta la cuantía del proceso, la cantidad de implementos deportivos que deben suministrarse, la especificación, tecnicidad de ciertos de los artículos y con el fin de garantizarles a las comunidades el implemento deportivo, recreativo y de actividad física adecuado a sus necesidades y dar cumplimiento al objeto contractual y garantizando que dichas muestras cumplen con las necesidades, ficha técnica y patrones de calidad de los mismos, se identifica la necesidad de solicitar a los posibles oferentes la presentación de muestra física al cierre del proceso.

					PROPONENTE: FUNDEEVENTOS
ITEM	**ESPECIFICACION TÉCNICA**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**	**RADICADO DE MUESTRAS**
1	BALON DE BALONCESTO N 5 PROFESIONAL MARCA AVALADA POR LA FIBA. BALON DE LAS COMPETENCIA OFICIALES DE LA FIBA 2026, INDOOR. ALTA DURACION, DISEÑO 12 PANELES, CUBIERTA DE CUERO PU LAMINADO, PESO 470 - 500 G, CIRCUNFERENCIA 69 - 71 CM. SELLO ESFERICIDAD GARANTIZADA. CONTRAMARCADO EN TAMPOGRAFÍA INDUSTRIAL EN DOS CASCOS INDEPENDIENTES CARAS OPUESTAS ASÍ: INDER ALCALDÍA DE MEDELLÍN 2026 PROHIBIDA SU VENTA.		x	No cumple con la especificación, la gama del balon no es la requerida.	2026105242
2	BALÓN DE BALONCESTO Nº 6: MARCA AVALADA POR LA FIBA. BALÓN OFICIAL DE LAS COMPETENCIAS DE LA FIBA SEGUN EL AÑO DE VIGENCIA DEL PROYECTO, INDOOR. ALTA DURACIÓN, DISEÑO 12 PANELES, CUBIERTA DE CUERO PU LAMINADO, PESO 500 - 540 G, CIRCUNFERENCIA 72- 74 CM. SELLO ESFERICIDAD GARANTIZADA. CONTRAMARCADO EN TAMPOGRAFÍA INDUSTRIAL EN DOS CASCOS INDEPENDIENTES CARAS OPUESTAS. COLOR Y MARCACIÓN SEGUN LAS ESPECIFICACIONES SUMINISTRADAS POR LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES DEL INDER MEDELLÍN.		x	No cumple con la especificación, la gama del balon no es la requerida.	
3	BALÓN DE BALONCESTO Nº 7: MARCA AVALADA POR LA FIBA. BALÓN OFICIAL DE LAS COMPETENCIAS DE LA FIBA SEGUN EL AÑO DE VIGENCIA DEL PROYECTO, INDOOR. ALTA DURACIÓN, DISEÑO 12 PANELES, CUBIERTA DE CUERO PU LAMINADO, PESO 569 - 610 G, CIRCUNFERENCIA 75- 78 CM. SELLO ESFERICIDAD GARANTIZADA. CONTRAMARCADO EN TAMPOGRAFÍA INDUSTRIAL EN DOS CASCOS INDEPENDIENTES CARAS OPUESTAS. COLOR Y MARCACIÓN SEGUN LAS ESPECIFICACIONES SUMINISTRADAS POR LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES DEL INDER MEDELLÍN.		x	No cumple con la especificación, la gama del balon no es la requerida.	
4	BALÓN DE VOLEIBOL Nº 5: MARCA AVALADA POR LA FIVB, MODELO Y COLOR SEGUN EL AÑO DE VIGENCIA DEL PROYECTO. BALÓN DE LA COMPETENCIA OFICIAL DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VOLEIBOL, BALÓN PARA USO EN EXTERIORES Y PISOS DUROS. ALTA DURACIÓN, TECNOLOGÍA FLISTATEC. CUBIERTA LAMINADA DE CUERO PU LAMINADO SOFT TOUCH. 18 PANELES. EL BALÓN EN CUESTIÓN DEBE CUIDAR SU RESPECTIVA REFERENCIA. CIRCUNFERENCIA 65 - 67 CM, PESO 260 - 280 G, CONTRAMARCADO EN TAMPOGRAFÍA INDUSTRIAL EN DOS CASCOS INDEPENDIENTES CARAS OPUESTAS. COLOR Y MARCACIÓN SEGUN LAS ESPECIFICACIONES SUMINISTRADAS POR LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES DEL INDER MEDELLÍN.	X			
5	BALÓN DE VOLEIPLAYA Nº 5: MARCA AVALADA POR LA FIVB, MODELO Y COLOR SEGUN EL AÑO DE VIGENCIA DEL PROYECTO. BALÓN DE LA COMPETENCIA OFICIAL DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VOLEIBOL. REFERENCIA BV5000 PROFESIONAL. CUBIERTA CUERO PU, DISEÑO: 18 PANELES, ESTRUCTURA: COSIDO. CIRCUNFERENCIA 66 - 68 CM. PESO 260 - 280 G. CONTRAMARCADO EN TAMPOGRAFÍA INDUSTRIAL EN DOS CASCOS INDEPENDIENTES CARAS OPUESTAS. COLOR Y MARCACIÓN SEGUN LAS ESPECIFICACIONES SUMINISTRADAS POR LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES DEL INDER MEDELLÍN.		X	No cumple especificación "BALÓN DE LA COMPETENCIA OFICIAL DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VOLEIBOL"	
6	BALONES DE RUGBY GILBERT Nº 5 GTR 4000 EL BALON DEBE SER OVALADO, COMPUESTO POR CUATRO PANELES. DIMENSIONES: LARGO EJE DE 280 A 300 MILÍMETROS, CIRCUNFERENCIA DE 740 A 770 MILÍMETROS, PERÍMETRO PEQUEÑO DE 580 A 620 MILÍMETROS LOS MATERIALES SON PIEL O PIEL SINTÉTICA SIMILAR. PESO: DE 410 A 460 GRAMOS. CONTRAMARCADO EN TAMPOGRAFÍA INDUSTRIAL EN DOS CASCOS INDEPENDIENTES CARAS OPUESTAS ASÍ: INDER ALCALDÍA DE MEDELLÍN 2026 PROHIBIDA SU VENTA		x	La gama del balon es baja	

Selección Abreviada Subasta Inversa N° : SA-011-2026

ADQUIRIR IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA, INCLUYENDO SUMINISTROS Y BALONERÍA, DESTINADA A LA EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL PROGRAMA DE PLANEACIÓN LOCAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL INDER MEDELLÍN"

INFORME DE VERIFICACIÓN CAPACIDAD TECNICA

REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA

2.4. MUESTRA FÍSICA

Teniendo en cuenta la cuantía del proceso, la cantidad de implementos deportivos que deben suministrarse, la especificación, tecnicidad de ciertos de los artículos y con el fin de garantizarles a las comunidades el implemento deportivo, recreativo y de actividad física adecuado a sus necesidades y dar cumplimiento al objeto contractual y garantizando que dichas muestras cumplen con las necesidades, ficha técnica y patrones de calidad de los mismos, se identifica la necesidad de solicitar a los posibles oferentes la presentación de muestra física al cierre del proceso.

LOTE 2					PROPONENTE: FUNDEEVENTOS
ITEM	ESPECIFICACION TÉCNICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	RADICADO DE MUESTRAS
1	BALÓN DE FUTBOL DE SALÓN PROFESIONAL 60-62: MARCA AVALADA POR LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL DE SALÓN. BALÓN OFICIAL DE LAS COMPETENCIAS OFICIALES DE LA AMF SEGUN EL AÑO DE VIGENCIA DEL PROYECTO. ENMALLADO EN NAILON. POSEE BUTILO DE DOS CAPAS DE CONSTRUCCIÓN TIPO LAMINADO AL CALOR; CUENTA CON ALTA RETENCIÓN DE AIRE DE TOTAL ESFERICIDAD, CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INTERNACIONALES, CIRCUNFERENCIA 60-62 CMS, REBOTE 25-35 CMS Y 440 - 450 GRMS DE PESO, DISEÑO 32 PANELES EN FORMA PENTAGONAL Y HEXAGONAL. CONTRAMARCADO EN TAMPOGRAFÍA INDUSTRIAL EN DOS CASCOS INDEPENDIENTES CARAS OPUESTAS. COLOR Y MARCACIÓN SEGUN LAS ESPECIFICACIONES SUMINISTRADAS POR LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES DEL INDER MEDELLÍN.	X			2026105242
3	BALÓN DE FÚTBOL SALA PROFESIONAL 62-64: MARCA AVALADA POR LA FIFA SEGUN EL AÑO DE VIGENCIA DEL PROYECTO. BALÓN DE LA COMPETENCIA OFICIAL DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL. COLOR Y TECNOLOGÍA, SEGUN LA ESPECIFICACIÓN DEL MODELO ACTUAL, PESO 400 A 440 G. CIRCUNFERENCIA 62 A 64 CM, REBOTE: 50 A 65CM, COSIDO A MANO, SELLO ESFERICIDAD GARANTIZADA. CONTRAMARCADO EN TAMPOGRAFÍA INDUSTRIAL EN DOS CASCOS INDEPENDIENTES CARAS OPUESTAS. COLOR Y MARCACIÓN SEGUN LAS ESPECIFICACIONES SUMINISTRADAS POR LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES DEL INDER MEDELLÍN.	X			
15	GUANTES DE BOXEO 16 ONZ: GUANTES PROFESIONALES DE COMPETENCIA ELABORADO EN CUERO 100% NATURAL Y CIERRE DE VELCRO, COLORES ROJO; RELLENOS EN ESPONJA INTELIGENTE, DE ALTA DENSIDAD, DE 16 ONZAS.	X			
16	DISCO VOLADOR PARA ULTIMATE: DISCO VOLADOR PARA ULTIMATE PROFESIONAL AVALADO POR LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE DISCO VOLADOR (WFDF): CON MEDIDAS Y PESO REGLAMENTARIO, CON LAS ESPECIFICACIONES WFDF, ELABORADO EN MATERIAL DE PLÁSTICO POLIPROPILENO, RESISTENTE A GOLPES Y EXCELENTE DURABILIDAD. PESO: 175GR. DIÁMETRO: 27.5 CM. EMPLEADO EN COMPETENCIAS INTERNACIONALES		X	No cumple especificación "AVALADO POR LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE DISCO VOLADOR (WFDF)"	
17	PROTECTOR BUCAL: SENCILLO TERMO AJUSTABLE.ELABORADO EN PVC, DISEÑO PARA BOXEO, TERMO MOLDEABLE PARA FÁCIL USO. CUENTA CON TECNOLOGÍA EVER GEL QUE BRINDA MAYOR ABSORCION DE IMPACTO, MATERIAL SILICONA, LIVIANO Y MOLDEABLE EN AGUA CALIENTE, ASEGURANDO ASÍ MÁXIMA COMODIDAD Y PROTECCION.	X			

Selección Abreviada Subasta Inversa N° : SA-011-2026

ADQUIRIR IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA, INCLUYENDO SUMINISTROS Y BALONERÍA, DESTINADA A LA EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL PROGRAMA DE PLANEACIÓN LOCAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL INDER MEDELLÍN"

INFORME DE VERIFICACIÓN CAPACIDAD TECNICA

REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA

2.4. MUESTRA FÍSICA

Teniendo en cuenta la cuantía del proceso, la cantidad de implementos deportivos que deben suministrarse, la especificación, tecnicidad de ciertos de los artículos y con el fin de garantizarles a las comunidades el implemento deportivo, recreativo y de actividad física adecuado a sus necesidades y dar cumplimiento al objeto contractual y garantizando que dichas muestras cumplen con las necesidades, ficha técnica y patrones de calidad de los mismos, se identifica la necesidad de solicitar a los posibles oferentes la presentación de muestra física al cierre del proceso.

LOTE 3					PROPONENTE: FUNDEEVENTOS
ITEM	**ESPECIFICACION TÉCNICA**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**	**RADICADO DE MUESTRAS**
	BALÓN DE FÚTBOL N° 3: MARCA AVALADA POR LA FIFA, BALÓN OFICIAL DE LA COMPETENCIA OFICIAL DEL FÚTBOL PROFESIONAL COLOMBIANO SEGUN EL AÑO DE VIGENCIA DEL PROYECTO, CON TECNOLOGÍA SEGUN LA ESPECIFICACIÓN DEL MODELO ACTUAL, PESO: 300 A 340 G, CIRCUNFERENCIA: 58 A 60 CM. CONTRAMARCADO EN TAMPOGRAFÍA INDUSTRIAL EN DOS CASCOS INDEPENDIENTES CARAS OPUESTAS. COLOR Y MARCACIÓN SEGUN LAS ESPECIFICACIONES SUMINISTRADAS POR LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES DEL INDER MEDELLÍN.	X			2026105242
	BALÓN DE FÚTBOL Nº 4: MARCA AVALADA POR LA FIFA, BALÓN OFICIAL DE LA COMPETENCIA OFICIAL DEL FÚTBOL PROFESIONAL COLOMBIANO SEGUN EL AÑO DE VIGENCIA DEL PROYECTO, CON TECNOLOGÍA SEGUN LA ESPECIFICACIÓN DEL MODELO ACTUAL, PESO: 350 A 390 G, CIRCUNFERENCIA: 68 A 70 CM, REBOTE: 110 A 160 CM. COLOR Y MARCACIÓN SEGUN LAS ESPECIFICACIONES SUMINISTRADAS POR LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES DEL INDER MEDELLÍN.	X			
	COLCHONETA NEGRA INDIVIDUAL: COLCHONETA GRUESA, GOMA EVA IMPERMEABLE, 100 CM DE 50 CM DE ANCHO Y 4 CM DE GROSOR.	X			
	ENTRENAMIENTO - ESCALERA DE COORDINACIÓN 10 PELDAÑOS: MATERIAL: RIATA CON PELDAÑOS EN PASTA. MEDIDAS: 9MT DE LARGO Y 50 CM DE ANCHO CON 10 ESCALONES 50CM EN PASTA ENTRE CADA ESCALÓN, DISEÑADOS EN POLIPROPILENO, CON 2 MOSQUETONES EN LOS EXTREMOS PARA ANEXAR MÁS ESCALERAS. REATA EN COLORES. COLORES, LOGOS Y MARCACIÓN SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES SUMINISTRADAS POR LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES DEL INDER MEDELLÍN.	X			
	PESAS - MANCUERNA ENCAUCHETADA: PESO 3 LB, MATERIAL DE HIERRO Y FORRADAS EN CAUCHO. COLORES, DISEÑOS, LOGOS Y MARCACIÓN SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES SUMINISTRADAS POR LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES DEL INDER MEDELLÍN.	X			
	RAQUETA TENIS DE CAMPO 26": RAQUETA GAMA MEDIA DE POTENCIA, DE TAMAÑO 26" PULGADAS. MATERIAL: GRAFITO TRENZADO PESO (WEIGHT): SIN ENCORDAR 255 GRAMOS. GROSSOR DEL MANGO O AGARRE: #2 O 4-1/4. PUNTO DE PUNTO DE BALANCE (BALANCE) DE 320 MM. PERFIL (BEAM): 22 MM, PATRON DE CUERDAS (SRING PATTERN) 16X19.DIMENSION DE LA CABEZA: EXPRESADA EN PULGADAS 100"		X	No cumple especificación, la gama de la raqueta es baja	
	VALLAS REGULABLES Y DESARMABLES ENTUBO PVC: VALLAS REGULABLES DE TUBOS DE PVC DE 1M DE ALTURA, COMPUESTA POR 3 TUBOS DE 1M 2 BASES PLASTICAS Y DOS UNIONES PARA INTERCONECTAR LOS TUBOS DE PVC		x	No cumple especificación, las medidas nos son las requeridas	

Selección Abreviada Subasta Inversa N° : SA-011-2026

ADQUIRIR IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA, INCLUYENDO SUMINISTROS Y BALONERÍA, DESTINADA A LA EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL PROGRAMA DE PLANEACIÓN LOCAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL INDER MEDELLÍN"

INFORME DE VERIFICACIÓN CAPACIDAD TECNICA

REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA

2.4. MUESTRA FÍSICA

Teniendo en cuenta la cuantía del proceso, la cantidad de implementos deportivos que deben suministrarse, la especificación, tecnicidad de ciertos de los artículos y con el fin de garantizarles a las comunidades el implemento deportivo, recreativo y de actividad física adecuado a sus necesidades y dar cumplimiento al objeto contractual y garantizando que dichas muestras cumplen con las necesidades, ficha técnica y patrones de calidad de los mismos, se identifica la necesidad de solicitar a los posibles oferentes la presentación de muestra física al cierre del proceso.

LOTE 4					PROPONENTE: FUNDEEVENTOS
ITEM	ESPECIFICACION TÉCNICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	RADICADO DE MUESTRAS
3	PORTACOMIDAS • CONTENEDORES DE ACERO INOXIDABLE CON CUBIERTA DE POLIPROPILENO, NO RETIENEN NI TRANSMITEN SABORES. • TAPA CON SELLADO HERMÉTICO ANTIDERRAMES. • SUJETADORES LATERALES PARA MANTENER JUNTOS LOS CONTENEDORES. • VÁLVULA PARA LIBERAR VAPOR. • AISLANTE TÉRMICO. • PESO: 640 GR.• CAPACIDAD POR CONTENEDOR: 750 ML.	x			2026105242
4	POWER BAND: BATERÍA RECARGABLE TIPO TARJETA DE 4000 MAH. CON CABLE TIPO C DE CARGA RÁPIDA Y ADAPTADOR PARA IPHONE. DE 6.8 X 11.7 X 0.7 CM. APTA PARA IMPRESIÓN FULL COLOR EN DIGITAL. IMPRESIÓN: TAMPOGRAFÍA; TAMAÑO ÁREA IMPRESA: 9 X 5 CM. CAJA: 55X42X21 CM. DISEÑOS, COLORES, LOGOS, MARCACIÓN SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES SUMINISTRADAS POR LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES DEL INDER MEDELLIN.		x	Falta marcación	
6	TERMO SHAKER: TERMO PLÁSTICO DE 3 COMPARTIMIENTOS DE 500 A 600 MLS	x			

Selección Abreviada Subasta Inversa N° : SA-011-2026

ADQUIRIR IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA, INCLUYENDO SUMINISTROS Y BALONERÍA, DESTINADA A LA EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL PROGRAMA DE PLANEACIÓN LOCAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL INDER MEDELLÍN"

INFORME DE VERIFICACIÓN CAPACIDAD TECNICA

REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA

2.4. MUESTRA FÍSICA

Teniendo en cuenta la cuantía del proceso, la cantidad de implementos deportivos que deben suministrarse, la especificación, tecnicidad de ciertos de los artículos y con el fin de garantizarles a las comunidades el implemento deportivo, recreativo y de actividad física adecuado a sus necesidades y dar cumplimiento al objeto contractual y garantizando que dichas muestras cumplen con las necesidades, ficha técnica y patrones de calidad de los mismos, se identifica la necesidad de solicitar a los posibles oferentes la presentación de muestra física al cierre del proceso.

LOTE 5					PROPONENTE: FUNDEEVENTOS
ITEM	ESPECIFICACION TÉCNICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	RADICADO DE MUESTRAS
1	BALÓN DE FÚTBOL Nº 5: MARCA AVALADA POR LA FIFA. BALÓN OFICIAL DE LA COMPETENCIA OFICIAL DEL FÚTBOL PROFESIONAL COLOMBIANO, ELABORADO EN CUERO SINTÉTICO, COMPUESTO INTERNO MICROPOROSO DISEÑO DE CUBIERTA EN FORMA PENTAGONAL Y HEXAGONAL. PESO 410 A 450G CIRCUNFERENCIA 68 A 70 CMS NEUMÁTICO EN CAUCHO BUTILO DE DOS CAPAS IMPERMEABLES. SUPERFICIE DE JUEGO NATURAL Y ARTIFICIAL	X			2026105242

Selección Abreviada Subasta Inversa N° : SA-011-2026

ADQUIRIR IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA, INCLUYENDO SUMINISTROS Y BALONERÍA, DESTINADA A LA EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL PROGRAMA DE PLANEACIÓN LOCAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL INDER MEDELLÍN"

INFORME DE VERIFICACIÓN CAPACIDAD TECNICA

REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA

Certificado de originalidad

Teniendo en cuenta la cuantía del proceso, la cantidad de implementos deportivos que deben suministrarse, la especificación, tecnicidad de ciertos de los artículos y con el fin de garantizarles a las comunidades el implemento deportivo, recreativo y de actividad física adecuado a sus necesidades y dar cumplimiento al objeto contractual y garantizando que dichas muestras cumplen con las necesidades, ficha técnica y patrones de calidad de los mismos, se identifica la necesidad de solicitar a los posibles oferentes la presentación de muestra física al cierre del proceso.

					PROPONENTE: FUNDEEVENTOS
ITEM	**ESPECIFICACION TÉCNICA**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**	**RADICADO DE MUESTRAS**
1	BALON DE BALONCESTO N 5 PROFESIONAL MARCA AVALADA POR LA FIBA. BALON DE LAS COMPETENCIA OFICIALES DE LA FIBA 2026, INDOOR. ALTA DURACION, DISEÑO 12 PANELES, CUBIERTA DE CUERO PU LAMINADO, PESO 470 - 500 G, CIRCUNFERENCIA 69 - 71 CM. SELLO ESFERICIDAD GARANTIZADA. CONTRAMARCADO EN TAMPOGRAFÍA INDUSTRIAL EN DOS CASCOS INDEPENDIENTES CARAS OPUESTAS ASÍ: INDER ALCALDÍA DE MEDELLÍN 2026 PROHIBIDA SU VENTA.		x	Una vez revisada la propuesta presentada por el oferente, se evidenció que para el presente ítem, el proponente no aportó el documento requerido para acreditar la originalidad y procedencia de los bienes ofertados.	2026105242
2	BALÓN DE BALONCESTO Nº 6: MARCA AVALADA POR LA FIBA. BALÓN OFICIAL DE LAS COMPETENCIAS DE LA FIBA SEGUN EL AÑO DE VIGENCIA DEL PROYECTO, INDOOR. ALTA DURACIÓN, DISEÑO 12 PANELES, CUBIERTA DE CUERO PU LAMINADO, PESO 500 - 540 G, CIRCUNFERENCIA 72- 74 CM. SELLO ESFERICIDAD GARANTIZADA. CONTRAMARCADO EN TAMPOGRAFÍA INDUSTRIAL EN DOS CASCOS INDEPENDIENTES CARAS OPUESTAS. COLOR Y MARCACIÓN SEGUN LAS ESPECIFICACIONES SUMINISTRADAS POR LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES DEL INDER MEDELLÍN.		x	Una vez revisada la propuesta presentada por el oferente, se evidenció que para el presente ítem, el proponente no aportó el documento requerido para acreditar la originalidad y procedencia de los bienes ofertados.	
3	BALÓN DE BALONCESTO Nº 7: MARCA AVALADA POR LA FIBA. BALÓN OFICIAL DE LAS COMPETENCIAS DE LA FIBA SEGUN EL AÑO DE VIGENCIA DEL PROYECTO, INDOOR. ALTA DURACIÓN, DISEÑO 12 PANELES, CUBIERTA DE CUERO PU LAMINADO, PESO 569 - 610 G, CIRCUNFERENCIA 75- 78 CM. SELLO ESFERICIDAD GARANTIZADA. CONTRAMARCADO EN TAMPOGRAFÍA INDUSTRIAL EN DOS CASCOS INDEPENDIENTES CARAS OPUESTAS. COLOR Y MARCACIÓN SEGUN LAS ESPECIFICACIONES SUMINISTRADAS POR LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES DEL INDER MEDELLÍN.		x	Una vez revisada la propuesta presentada por el oferente, se evidenció que para el presente ítem, el proponente no aportó el documento requerido para acreditar la originalidad y procedencia de los bienes ofertados.	
4	BALÓN DE VOLEIBOL Nº 5: MARCA AVALADA POR LA FIVB, MODELO Y COLOR SEGUN EL AÑO DE VIGENCIA DEL PROYECTO. BALÓN DE LA COMPETENCIA OFICIAL DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VOLEIBOL, BALÓN PARA USO EN EXTERIORES Y PISOS DUROS. ALTA DURACIÓN, TECNOLOGIA FLISTATEC, CUBIERTA LAMINADA DE CUERO PU LAMINADO SOFT TOUCH, 18 PANELES. EL BALÓN EN CUESTIÓN DEBE CUIDAR SU RESPECTIVA REFERENCIA. CIRCUNFERENCIA 65 - 67 CM, PESO 260 - 280 G, CONTRAMARCADO EN TAMPOGRAFÍA INDUSTRIAL EN DOS CASCOS INDEPENDIENTES CARAS OPUESTAS. COLOR Y MARCACIÓN SEGUN LAS ESPECIFICACIONES SUMINISTRADAS POR LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES DEL INDER MEDELLÍN.		X	Una vez revisada la propuesta presentada por el oferente, se evidenció que para el presente ítem, el proponente no aportó el documento requerido para acreditar la originalidad y procedencia de los bienes ofertados.	
5	BALÓN DE VOLEIPLAYA Nº 5: MARCA AVALADA POR LA FIVB, MODELO Y COLOR SEGUN EL AÑO DE VIGENCIA DEL PROYECTO. BALÓN DE LA COMPETENCIA OFICIAL DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VOLEIBOL. REFERENCIA BV5000 PROFESIONAL. CUBIERTA CUERO PU, DISEÑO: 18 PANELES, ESTRUCTURA: COSIDO. CIRCUNFERENCIA 66 - 68 CM, PESO 260 - 280 G. CONTRAMARCADO EN TAMPOGRAFÍA INDUSTRIAL EN DOS CASCOS INDEPENDIENTES CARAS OPUESTAS. COLOR Y MARCACIÓN SEGUN LAS ESPECIFICACIONES SUMINISTRADAS POR LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES DEL INDER MEDELLÍN.		X	Una vez revisada la propuesta presentada por el oferente, se evidenció que para el presente ítem, el proponente no aportó el documento requerido para acreditar la originalidad y procedencia de los bienes ofertados.	
6	BALONES DE RUGBY GILBERT Nº 5 GTR 4000 EL BALON DEBE SER OVALADO, COMPUESTO POR CUATRO PANELES. DIMENSIONES: LARGO EJE DE 280 A 300 MILÍMETROS, CIRCUNFERENCIA DE 740 A 770 MILÍMETROS, PERÍMETRO PEQUEÑO DE 580 A 620 MILÍMETROS LOS MATERIALES SON PIEL O PIEL SINTÉTICA SIMILAR. PESO: DE 410 A 460 GRAMOS. CONTRAMARCADO EN TAMPOGRAFÍA INDUSTRIAL EN DOS CASCOS INDEPENDIENTES CARAS OPUESTAS ASÍ: INDER ALCALDÍA DE MEDELLÍN 2026 PROHIBIDA SU VENTA		x	Una vez revisada la propuesta presentada por el oferente, se evidenció que para el presente ítem, el proponente no aportó el documento requerido para acreditar la originalidad y procedencia de los bienes ofertados.	

Selección Abreviada Subasta Inversa N° : SA-011-2026
ADQUIRIR IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA, INCLUYENDO SUMINISTROS Y BALONERÍA, DESTINADA A LA EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL PROGRAMA DE PLANEACIÓN LOCAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL INDER MEDELLÍN"

INFORME DE VERIFICACIÓN CAPACIDAD TECNICA

REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA
Certificado de originalidad
Teniendo en cuenta la cuantía del proceso, la cantidad de implementos deportivos que deben suministrarse, la especificación, tecnicidad de ciertos de los artículos y con el fin de garantizarles a las comunidades el implemento deportivo, recreativo y de actividad física adecuado a sus necesidades y dar cumplimiento al objeto contractual y garantizando que dichas muestras cumplen con las necesidades, ficha técnica y patrones de calidad de los mismos, se identifica la necesidad de solicitar a los posibles oferentes la presentación de muestra física al cierre del proceso.

LOTE 2					PROPONENTE: FUNDEEVENTOS
ITEM	**ESPECIFICACION TÉCNICA**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**	**RADICADO DE MUESTRAS**
	BALÓN DE FUTBOL DE SALÓN PROFESIONAL 60-62: MARCA AVALADA POR LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL DE SALÓN. BALÓN OFICIAL DE LAS COMPETENCIAS OFICIALES DE LA AMF SEGUN EL AÑO DE VIGENCIA DEL PROYECTO. ENMALLADO EN NAILON. POSEE BUTILO DE DOS CAPAS DE CONSTRUCCIÓN TIPO LAMINADO AL CALOR; CUENTA CON ALTA RETENCIÓN DE AIRE DE TOTAL ESFERICIDAD, CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INTERNACIONALES, CIRCUNFERENCIA 60-62 CMS, REBOTE 25- 35 CMS Y 440 - 450 GRMS DE PESO, DISEÑO 32 PANELES EN FORMA PENTAGONAL Y HEXAGONAL. CONTRAMARCADO EN TAMPOGRAFÍA INDUSTRIAL EN DOS CASCOS INDEPENDIENTES CARAS OPUESTAS. COLOR Y MARCACIÓN SEGUN LAS ESPECIFICACIONES SUMINISTRADAS POR LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES DEL INDER MEDELLÍN.		X	Una vez revisada la documentación aportada por el oferente para acreditar el requisito de Certificación de Originalidad exigido en los documentos del proceso, la Entidad evidenció que el certificado allegado se encuentra expedido a nombre de un tercero diferente al proponente que presenta la oferta. Al respecto, la finalidad de la Certificación de Originalidad consiste en acreditar la autenticidad, procedencia y trazabilidad de los bienes ofertados, así como la relación comercial existente entre el fabricante, representante autorizado, distribuidor o canal autorizado y el proponente que participa en el proceso de selección. Sin embargo, el documento aportado no permite verificar dicha condición respecto del oferente evaluado, toda vez que la certificación se encuentra emitida a favor de una persona jurídica distinta, sin que se aporte documentación adicional que demuestre una relación jurídica, comercial o de distribución que permita extender los efectos de dicha certificación al proponente.	2026105242
	BALÓN DE FÚTBOL N° 5: MARCA AVALADA POR LA FIFA. BALÓN OFICIAL DE LA COMPETENCIA OFICIAL DEL FÚTBOL PROFESIONAL COLOMBIANO, ELABORADO EN CUERO SINTÉTICO, COMPUESTO INTERNO MICROPOROSO DISEÑO DE CUBIERTA EN FORMA PENTAGONAL Y HEXAGONAL. PESO 410 A 450G CIRCUNFERENCIA 68 A 70 CMS NEUMÁTICO EN CAUCHO BUTILO DE DOS CAPAS IMPERMEABLES. SUPERFICIE DE JUEGO NATURAL Y ARTIFICIAL		X	Una vez revisada la documentación aportada por el oferente para acreditar el requisito de Certificación de Originalidad exigido en los documentos del proceso, la Entidad evidenció que el certificado allegado se encuentra expedido a nombre de un tercero diferente al proponente que presenta la oferta. Al respecto, la finalidad de la Certificación de Originalidad consiste en acreditar la autenticidad, procedencia y trazabilidad de los bienes ofertados, así como la relación comercial existente entre el fabricante, representante autorizado, distribuidor o canal autorizado y el proponente que participa en el proceso de selección. Sin embargo, el documento aportado no permite verificar dicha condición respecto del oferente evaluado, toda vez que la certificación se encuentra emitida a favor de una persona jurídica distinta, sin que se aporte documentación adicional que demuestre una relación jurídica, comercial o de distribución que permita extender los efectos de dicha certificación al proponente.	
	BALÓN DE FÚTBOL SALA PROFESIONAL 62-64: MARCA AVALADA POR LA FIFA SEGUN EL AÑO DE VIGENCIA DEL PROYECTO. BALÓN DE LA COMPETENCIA OFICIAL DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL. COLOR Y TECNOLOGÍA SEGUN LA ESPECIFICACIÓN DEL MODELO ACTUAL, PESO 400 A 440 G, CIRCUNFERENCIA 62 A 64 CM, REBOTE: 50 A 65CM, COSIDO A MANO, SELLO ESFERICIDAD GARANTIZADA. CONTRAMARCADO EN TAMPOGRAFÍA INDUSTRIAL EN DOS CASCOS INDEPENDIENTES CARAS OPUESTAS. COLOR Y MARCACIÓN SEGUN LAS ESPECIFICACIONES SUMINISTRADAS POR LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES DEL INDER MEDELLÍN.		X	Una vez revisada la documentación aportada por el oferente para acreditar el requisito de Certificación de Originalidad exigido en los documentos del proceso, la Entidad evidenció que el certificado allegado se encuentra expedido a nombre de un tercero diferente al proponente que presenta la oferta. Al respecto, la finalidad de la Certificación de Originalidad consiste en acreditar la autenticidad, procedencia y trazabilidad de los bienes ofertados, así como la relación comercial existente entre el fabricante, representante autorizado, distribuidor o canal autorizado y el proponente que participa en el proceso de selección. Sin embargo, el documento aportado no permite verificar dicha condición respecto del oferente evaluado, toda vez que la certificación se encuentra emitida a favor de una persona jurídica distinta, sin que se aporte documentación adicional que demuestre una relación jurídica, comercial o de distribución que permita extender los efectos de dicha certificación al proponente.	

Selección Abreviada Subasta Inversa N° : SA-011-2026

ADQUIRIR IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA, INCLUYENDO SUMINISTROS Y BALONERÍA, DESTINADA A LA EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL PROGRAMA DE PLANEACIÓN LOCAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL INDER MEDELLÍN"

INFORME DE VERIFICACIÓN CAPACIDAD TECNICA

REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA

Certificado originalidad

Teniendo en cuenta la cuantía del proceso, la cantidad de implementos deportivos que deben suministrarse, la especificación, tecnicidad de ciertos de los artículos y con el fin de garantizarles a las comunidades el implemento deportivo, recreativo y de actividad física adecuado a sus necesidades y dar cumplimiento al objeto contractual y garantizando que dichas muestras cumplen con las necesidades, ficha técnica y patrones de calidad de los mismos, se identifica la necesidad de solicitar a los posibles oferentes la presentación de muestra física al cierre del proceso.

LOTE 3					PROPONENTE: FUNDEEVENTOS
ITEM	**ESPECIFICACION TÉCNICA**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**	**RADICADO DE MUESTRAS**
	BALÓN DE FÚTBOL N° 3: MARCA AVALADA POR LA FIFA, BALÓN OFICIAL DE LA COMPETENCIA OFICIAL DEL FÚTBOL PROFESIONAL COLOMBIANO SEGUN EL AÑO DE VIGENCIA DEL PROYECTO, CON TECNOLOGÍA SEGUN LA ESPECIFICACIÓN DEL MODELO ACTUAL, PESO: 300 A 340 G, CIRCUNFERENCIA: 58 A 60 CM. CONTRAMARCADO EN TAMPOGRAFÍA INDUSTRIAL EN DOS CASCOS INDEPENDIENTES CARAS OPUESTAS. COLOR Y MARCACIÓN SEGUN LAS ESPECIFICACIONES SUMINISTRADAS POR LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES DEL INDER MEDELLÍN.		**X**	Una vez revisada la documentación aportada por el oferente para acreditar el requisito de Certificación de Originalidad exigido en los documentos del proceso, la Entidad evidenció que el certificado allegado se encuentra expedido a nombre de un tercero diferente al proponente que presenta la oferta. Al respecto, la finalidad de la Certificación de Originalidad consiste en acreditar la autenticidad, procedencia y trazabilidad de los bienes ofertados, así como la relación comercial existente entre el fabricante, representante autorizado, distribuidor o canal autorizado y el proponente que participa en el proceso de selección. Sin embargo, el documento aportado no permite verificar dicha condición respecto del	2026105242
	BALÓN DE FÚTBOL Nº 4: MARCA AVALADA POR LA FIFA, BALÓN OFICIAL DE LA COMPETENCIA OFICIAL DEL FÚTBOL PROFESIONAL COLOMBIANO SEGUN EL AÑO DE VIGENCIA DEL PROYECTO, CON TECNOLOGÍA SEGUN LA ESPECIFICACIÓN DEL MODELO ACTUAL, PESO: 350 A 390 G, CIRCUNFERENCIA: 68 A 70 CM, REBOTE: 110 A 160 CM. COLOR Y MARCACIÓN SEGUN LAS ESPECIFICACIONES SUMINISTRADAS POR LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES DEL INDER MEDELLÍN.		**X**	Una vez revisada la documentación aportada por el oferente para acreditar el requisito de Certificación de Originalidad exigido en los documentos del proceso, la Entidad evidenció que el certificado allegado se encuentra expedido a nombre de un tercero diferente al proponente que presenta la oferta. Al respecto, la finalidad de la Certificación de Originalidad consiste en acreditar la autenticidad, procedencia y trazabilidad de los bienes ofertados, así como la relación comercial existente entre el fabricante, representante autorizado, distribuidor o canal autorizado y el proponente que participa en el proceso de selección. Sin embargo, el documento aportado no permite verificar dicha condición respecto del oferente evaluado, toda vez que la certificación se encuentra emitida a favor de una persona jurídica distinta, sin que se aporte documentación adicional que demuestre una relación jurídica, comercial o de distribución que permita extender los efectos de dicha certificación al proponente.	
	BALÓN DE FÚTBOL Nº 5: MARCA AVALADA POR LA FIFA, BALÓN OFICIAL DE LA COMPETENCIA OFICIAL DEL FÚTBOL PROFESIONAL COLOMBIANO, ELABORADO EN CUERO SINTÉTICO, COMPUESTO INTERNO MICROPOROSO DISEÑO DE CUBIERTA EN FORMA PENTAGONAL Y HEXAGONAL. PESO 410 A 450G CIRCUNFERENCIA 68 A 70 CMS NEUMÁTICO EN CAUCHO BUTILO DE DOS CAPAS IMPERMEABLES. SUPERFICIE DE JUEGO NATURAL Y ARTIFICIAL		**X**	Una vez revisada la documentación aportada por el oferente para acreditar el requisito de Certificación de Originalidad exigido en los documentos del proceso, la Entidad evidenció que el certificado allegado se encuentra expedido a nombre de un tercero diferente al proponente que presenta la oferta. Al respecto, la finalidad de la Certificación de Originalidad consiste en acreditar la autenticidad, procedencia y trazabilidad de los bienes ofertados, así como la relación comercial existente entre el fabricante, representante autorizado, distribuidor o canal autorizado y el proponente que participa en el proceso de selección. Sin embargo, el documento aportado no permite verificar dicha condición respecto del oferente evaluado, toda vez que la certificación se encuentra emitida a favor de una persona jurídica distinta, sin que se aporte documentación adicional que demuestre una relación jurídica, comercial o de distribución que permita extender los efectos de dicha certificación al proponente.	

Selección Abreviada Subasta Inversa N° : SA-011-2026

ADQUIRIR IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA, INCLUYENDO SUMINISTROS Y BALONERÍA, DESTINADA A LA EJECUCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EVENTOS DEL PROGRAMA DE PLANEACIÓN LOCAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL INDER MEDELLÍN"

INFORME DE VERIFICACIÓN CAPACIDAD TECNICA

REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA

Certificado originalidad

Teniendo en cuenta la cuantía del proceso, la cantidad de implementos deportivos que deben suministrarse, la especificación, tecnicidad de ciertos de los artículos y con el fin de garantizarles a las comunidades el implemento deportivo, recreativo y de actividad física adecuado a sus necesidades y dar cumplimiento al objeto contractual y garantizando que dichas muestras cumplen con las necesidades, ficha técnica y patrones de calidad de los mismos, se identifica la necesidad de solicitar a los posibles oferentes la presentación de muestra física al cierre del proceso.

LOTE 5					**PROPONENTE: FUNDEEVENTOS**
ITEM	**ESPECIFICACION TÉCNICA**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**	**RADICADO DE MUESTRAS**
1	BALÓN DE FÚTBOL Nº 5: MARCA AVALADA POR LA FIFA. BALÓN OFICIAL DE LA COMPETENCIA OFICIAL DEL FÚTBOL PROFESIONAL COLOMBIANO, ELABORADO EN CUERO SINTÉTICO, COMPUESTO INTERNO MICROPOROSO DISEÑO DE CUBIERTA EN FORMA PENTAGONAL Y HEXAGONAL. PESO 410 A 450G CIRCUNFERENCIA 68 A 70 CMS NEUMÁTICO EN CAUCHO BUTILO DE DOS CAPAS IMPERMEABLES. SUPERFICIE DE JUEGO NATURAL Y ARTIFICIAL		**X**	Una vez revisada la documentación aportada por el oferente para acreditar el requisito de Certificación de Originalidad exigido en los documentos del proceso, la Entidad evidenció que el certificado allegado se encuentra expedido a nombre de un tercero diferente al proponente que presenta la oferta. Al respecto, la finalidad de la Certificación de Originalidad consiste en acreditar la autenticidad, procedencia y trazabilidad de los bienes ofertados, así como la relación comercial existente entre el fabricante, representante autorizado, distribuidor o canal autorizado y el proponente que participa en el proceso de selección. Sin embargo, el documento aportado no permite verificar dicha condición respecto del oferente evaluado, toda vez que la certificación se encuentra emitida a favor de una persona jurídica distinta, sin que se aporte documentación adicional que demuestre una relación jurídica, comercial o de distribución que permita extender los efectos de dicha certificación al proponente.	2026105242